DATOS GENERALES							
Número de acta	**3**						
Secretaría o Departamento Administrativo:	**Secretaría de Educación**						
Subsecretaría o Subdirección:	**Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo**						
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:	**Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo**						
Lugar:	**Video-reunión por Microsoft Teams**	**Fecha:**	**7 de septiembre**	**Hora Inicio:**	**2:00 pm**	**Hora Finalización:**	**3:00 pm**
Actividad o tema:	Comité Directivo N. 3 (Convenio Interadministrativo No. 05004562021)			**Anexa listada de asistencia**			
				SI		**NO**	X
Elaborado por:	Mary Viviana Restrepo	**Convocada por:**		ICBF-SEM (de acuerdo con plan de trabajo).			
Objetivo de la reunión:	Realizar el Comité Directivo en el marco del Convenio Interadministrativo No. 05004562021 suscrito entre el ICBF y el municipio de Medellín-Secretaría de Educación, en cumplimiento a la cláusula Décima de la minuta contractual.						

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
	1. Revisión de compromisos establecidos en el acta anterior. • Acta de Comité directivo No 2 (13 de julio de 2021) **2. Propuesta de interoperabilidad.** • Aplicación o ejecución de la propuesta comercial – UAEBC • Propuesta del desarrollador Comercial – ICBF • Radicación de las propuestas el 07/09/2021 **3. Recursos no comprometidos, in ejecutados para solicitud de liberación – disminución para modificación contractual. (Reprogramación último desembolso)** **4. Cronograma de vigencias futuras.**

DESARROLLO TEMÁTICO

Siendo las 2:00 pm se dio inicio al Comité Directivo No 3

Se da inicio al Comité Directivo, con la Secretaría Técnica en esta sesión, de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo –UAE BC-; se da inicio con el saludo por parte del Director (E) Hugo Alexander Diaz Marín y este da la bienvenida a todos los presentes, verificando el quorum del comité, con la presencia además de las Directoras, de la Supervisora Edith Susana Gómez Delegada para el Convenio y sus Comités quien lo acompaña, y acto seguido se propone la agenda de trabajo en este espacio, agenda que no tiene reparo por parte de los asistentes.

Por parte de todos los convocados y los cuales hacen presencia en el encuentro virtual a través de la herramienta Microsoft Teams, se les solicita a los presentes la autorización para iniciar la grabación del comité Directivo No 3 para efectos de la elaboración del acta, la propuesta es acogida y aceptada por todos los participantes.

Link del encuentro:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDMwNzc3ZjYtNWQ5Zi00OTkyLWIzMjYtY2Y4NmRmZTg0MzI0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%229c48e088-5e44-4b0d-93a0-eeb2c6127c3d%22%2c%22Oid%22%3a%22c7f95d45-7b29-4a70-be33-770a4088d745%22%7d

Se da inicio al desarrollo de la agenda definida para el comité:

1. Revisión de compromisos establecidos en el acta anterior

De manera conjunta se procede con la revisión de los compromisos definidos del Comité Directivo anterior, realizado el 13 de julio de 2021:

Compromisos/tareas	Responsables	Fecha
Enviar línea del tiempo	UAEBC	Línea de tiempo del caso Santa Cruz y el acta del 1 de julio 2021. Se da cumplimiento jueves, 22 de julio de 2021 11:06 p. m.se envía por correo electrónico a la directora Selma Patricia Roldan .
Plan de trabajo	UAEBC - ICBF	Documento plan de mejora del caso conocido con detalle de las acciones implementadas y por implementar. por ejemplo, ajuste de lineamientos anexos, contratos, detallando que se ajustó con responsables, fechas, productos. Se envió documento en Excel que data del plan de intervención con acciones a desarrollar fecha responsable y evidencia respectiva los insumos se enviaron jueves, 22 de julio de 2021 11:06 p. m.se envía por correo electrónico a la directora Selma Patricia Roldan .
Informe definitivo	ICBF – Grupo Protección.	El jueves, 22 de julio de 2021 11:06 p. m. Se envía por correo electrónico a la supervisora encargada Janeth del Socorro Sánchez Toro el informe final de interventoría del caso Santa Cruz y los anexos. (informe Coomulsap, activación de rutas)
Mesa de trabajo con respeto a lo nutricional	BC-ICBF	Se realizó mesa técnica de salud y nutrición el 22 de julio para ampliar el tema de los resultados de mediciones del tamizaje del corte a mayo de peso y talla. (acta cargada en el SharePoint)

Terminada la lectura de los compromisos del acta del Comité Directivo No 2, se da paso al desarrollo del punto 2 de la agenda.

2. Propuesta de interoperabilidad.

El señor Jesús Ricardo Valencia administrador de los sistemas de información por parte de la UAE BC, hace un resumen en el que detalla el trabajo inicial con relación al tema en cuestión y da a conocer las reuniones realizadas con los profesionales técnicos de la sede nacional, de la Dirección de Primera Infancia-DPI para levantar las necesidades específicas de lo que se requería. En la primera reunión se estableció la operación a seguir, en la segunda se definen las variables o los campos que se va a compartir entre los dos sistemas.

Posterior a esto, se realizó solicitud a una empresa desarrolladora, con el propósito de que la misma cotizara y generara un documento de altos niveles con las especificaciones y las necesidades que se habían definido en reuniones pasadas. La empresa desarrolladora envió los documentos, incluso con los ajustes que se han solicitado.

A continuación, se detallan:

9.7 Entregables de la solución.

Como desarrollo del proyecto se plantean los siguientes entregables:

- Documento técnico,
- Documento de diseño,
- Documento arquitectura de la solución,
- Documento Casos de Uso
- Historias de usuarios.
- Documento Casos de Pruebas
- Documento evidencia de pruebas de Aseguramiento de la Calidad.

En esta imagen se encuentra los servicios que se entregaría por parte de la empresa y sus valores:

Ítem	Servicio	Valor	Total
1	Crear e implementar el desarrollo de 11 funcionalidades con sus campos con su respectiva arquitectura de la solución e historias de usuarios de la plataforma *InterOpera NSIBC CUENTAME del lado de Buen Comienzo.*	$57.000.000	$57.000.000
	Crear e implementar el desarrollo de 11 funcionalidades con sus campos con su respectiva arquitectura de la solución e historias de usuarios de la plataforma *InterOpera NSIBC CUENTAME.*	$67.150.000	$67.150.000

Total: $ 124.150.000

En la imagen que se encuentra a continuación se encuentra los Roles que intervienen en el proyecto los cuales están conformados por 6 profesionales en total. El tiempo estimado de desarrollo son de 13 semanas. Se da a conocer que, en el documento enviado, con la propuesta se encuentra el cronograma completo en detalle de cada actividad, el valor y tiempo del proceso.

Rol	Número de Recursos
Scrum Master/Gerente de Proyectos	1
Líder Técnico/Arquitecto	1
Desarrolladores	2
Analista Aseguramiento de la Calidad	1
Analista de Requisitos	1

Terminada la exposición del profesional antes mencionado, la doctora Claudia Alejandra Gelvez Ramírez, Directora de Primera Infancia, del ICBF hace intervención con relación al tema y enuncia que la propuesta fue revisada y se consideró, que no se va a usar este proyecto en el marco del convenio en curso, puesto que el cálculo de tiempo es de trece semanas, superando incluso el plazo pendiente del convenio, por esa razón se sugiere revisar este punto para que se incluya en el próximo convenio que se firmará en el mes de noviembre e iniciara su ejecución el 1 de diciembre.

El director de la UAE BC el doctor Hugo Alexander Diaz apoya la posición de la doctora Claudia Alejandra Gélvez, por dos cosas:

- Firmarlo en el marco del actual convenio, podría generar dificultades para el trámite contractual al final de la terminación del contrato al 30 de noviembre, por lo que el operador no tendría la posibilidad de terminar la propuesta con todos los ajustes y limitaciones.
- En la actualidad venimos con la estabilización de la plataforma de Buen Comienzo, por lo que es conveniente terminar el ejercicio de estabilización de esta y proyectar este ejercicio en el nuevo convenio.

Ahora bien, tanto la doctora Claudia Gélvez, como el Director Hugo Diaz, manifiestan es que no se deje supeditado a inejecuciones, sino que se proyecte dentro del nuevo convenio, para que quede establecido como un producto.

La Doctora Selma manifiesta estar de acuerdo, así se valida entonces la decisión de que la propuesta de interoperabilidad se proyecte y ejecute en el convenio con vigencias futuras 2021-2022.

Abordado el punto se le da entrada al siguiente tema de la agenda.

3. Recursos no comprometidos, inejecutados para solicitud de liberación – disminución para modificación contractual. (Reprogramación último desembolso)

INEJECUCIONES IDENTIFICADAS CON RECURSO ICBF DE MARZO A JULIO	
INEJECUCION POR NO CONTRATADO JIBC (CONTRATOS DE MAYO A NOVIEMBRE)	$ 5.069.874.786
INEJECUCION EN LA OPERACIÓN (CI 8 HORAS /JIBC)	$ 888.572.544
TOTAL INEJECUCIÓN ICBF	$ 5.958.447.330

CUADRO RESUMEN		
TERCER DESEMBOLSO PENDIENTE	$ 8.912.613.583,00	SE PROPONE REALIZAR UNA MODIFICACIÓN AL CONVENIO CON EL FIN DE SUPRIMIR UN DESEMBOLSO Y UNIFICAR UN ÚLTIMO DESEMBOLSO DONDE SE REDUZCAN LAS INEJECUCIONES IDENTIFICADAS
CUARTO DESEMBOLSO PENDIENTE	$ 4.456.306.791,00	
TOTAL PENDIENTE POR DESEMBOLSAR	$ 13.368.920.374,00	
RECURSO A DISMINUIR DEL APORTE ICBF INEJECUCIONES	$ 5.958.447.330,00	
TOTAL POR DESEMBOLSAR LUEGO DE DISMINUCIÓN (TERCER Y ULTIMO DESEMBOLSO) LUEGO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	$ 7.410.473.044,00	

ATENCION DICIEMBRE 2021 CON RECURSO ICBF			
SERVICIO	CUPOS	VALOR ATENCION NIÑO MES	TOTAL
SERVICIO ESPECIAL A LA PRIMERA INFANCIA - INSTITUCIONAL JARDINES INFANTILES	7090	$ 497.871	$ 3.529.908.651,00
TALENTO HUMANO TRANSITADO	359	$ 1.550.446	$ 601.138.923,00
SERVICIO ESPECIAL A LA PRIMERA INFANCIA - INSTITUCIONAL 8 HORAS CDI	26050	$ 95.724	$ 2.493.601.864,00
TOTAL	33.140	2.144.041	$ 6.624.649.438

Con relación a las imágenes que dan cuenta del punto 3 de la agenda por parte del ICBF Regional interviene la profesional Sara Mejía y da a conocer las cifras contando que son el resultado de un ejercicio realizado en un trabajo conjunto de la mano del financiero John

Blandón el nuevo financiero del equipo de apoyo a la supervisión del convenio por parte de la UAE BC. Se logra identificar las inejecuciones del convenio con recurso ICBF y del municipio de Medellín desde el mes de marzo hasta el mes de julio. Se pretende con estas inejecuciones disminuir este recurso del valor aportado por el ICBF al valor total del convenio actual, en consecuencia, realizar la modificación contractual y modificar la cláusula relacionada al valor y la forma de pago dado que se propone suprimir un desembolso y realizar un tercero y último desembolso por valor de $7.410.473.044. El recurso para disminuir del convenio de $5.958.447.330 sería utilizado para apalancar la atención del mes de diciembre una vez se suscriba el nuevo convenio. Ver documento adjunto en 5 folios, con el detalle de informe de inejecuciones del Convenio No 05004562021 con corte al 31 de julio.

Ampliando el detalle de la propuesta de realizar la modificación al convenio con el fin de suprimir un desembolso, es decir, por minuta contractual se tiene 4 desembolsos programados, el valor del último desembolso es de $4.456.306.791 un valor inferior a las inejecuciones identificadas, por lo tanto, la propuesta es unificar estos dos últimos desembolsos que no se han realizado que sumarian un total de $13.368.920.374, hacer la disminución de las inejecuciones identificadas y realizar un último desembolso por $7.410.473.044

En las imágenes también se proyecta cuánto cuesta la atención en diciembre de acuerdo con el aporte de ICBF quienes financian la totalidad de la atención de los jardines infantiles y su talento humano transitado y aportan un porcentaje del valor del cupo niño mes de la modalidad institucional 8 horas, esto como un estimado en la fase de planeación del nuevo convenio.

El Director (E) de la UAE BC Hugo Diaz hace una observación a la propuesta, el ejercicio financiero está muy ajustado, muy pertinente lo que se realizó y con estás claridades poder realizar la liberación, él sugiere que se haga un Otro Si del contrato involucrando el recorte de estos $5.958.447.330 por inejecución, pero dejar el porcentaje de pagos del 20% y 10% sobre el monto definitivo que queda del contrato, explica el pago tres y cuatro será sobre esos porcentajes menos el descuento. No sabe si es factible esta propuesta, porque le preocupa que a final de año en términos de caja se tenga dificultades y por ende se genere una dificultad en el pago, que para hacer el último desembolso se necesita ya tener lista la ejecución al 30 de noviembre y el pago estaría llegando o finalizando el mes de diciembre si corremos mucho o en enero. En ese momento se tiene atrasos en los pagos por flujo de caja. La posibilidad de que se mantenga proyección del 20% y 10% cambiando los valores de acuerdo con la reducción del presupuesto en el contrato.

La Directora Nacional de Primera Infancia Claudia Alejandra Gélvez: pregunta: ¿Está es la propuesta independiente de la propuesta de Hugo Diaz, ya la supervisión tiene la justificación validada y cuenta con el visto bueno de la supervisión para realizar este cambio?

Como respuesta por parte del ICBF regional la supervisora del convenio Claudia Marcela Macías, proyecta el referido documento de inejecuciones que está en elaboración por los financieros de ambas Entidades para validación del Director Hugo Díaz y comunica que esta contrapropuesta de otro sí por porcentajes de cada desembolso que está haciendo la Unidad Administrativa, la formulan en el momento; que lo que se ha analizado desde la Mesa Financiera es como se ha dicho, la modificación disminuyendo el valor de los recursos no comprometidos con corte a Julio, y realizando por los valores, señalados, un tercer y último desembolso, lo cual la supervisión considera conveniente. Al respecto afirma la profesional de apoyo a la supervisión del ICBF, Sara Mejía que en el marco de la Mesa Financiera de la cual hace parte Germán García del nivel Nacional y de Buen comienzo John Blandón que se considera una propuesta viable.

La Doctora Claudia Gélvez comunica que es fundamental el concepto de la supervisión independientemente de la mesa donde están los representantes del nivel central, de la Regional. Esta propuesta al igual que la del doctor Hugo Diaz, cualquiera que sea, se debe de tener el concepto de la supervisión y para tener ese concepto debe haber una justificación muy argumentada.

La supervisora Claudia Macías, le señala a la Directora Claudia Gélvez, que por supuesto dicho análisis financiero hará parte integral del acta y por ende de la justificación que sustente la modificación contractual.

La profesional de apoyo financiero Sara Mejía manifiesta que la información es la misma que se presentó en el Comité Técnico Operativo N°7 del 26-08-2021, en este se mencionó la importancia de la disminución a tiempo del recurso, teniendo en cuenta que ya estamos a menos de tres meses de terminar el convenio y es un recurso que ya se tiene identificado que no se va a ejecutar en el

marco del convenio. La financiera Sara Mejía, también indica que el desembolso se va a realizar, la propuesta es reprogramar el PAC del mes, para lo que queda del mes de septiembre realizar la modificación contractual y disminuir el valor del convenio y realizar el último desembolso el mes de octubre, dejando claro que no afecta la caja dado que por minuta contractual se tenían establecidos 4 desembolsos siendo el último en el mes de Octubre antes de finalizar el convenio actual, una vez efectuada la modificación contractual y la disminución se realizará el último desembolso por valor de $7.410.473.044, para disponer de este recurso para el pago de los operadores hasta finalizar el convenio.

Hugo Diaz reitera su preocupación frente a la minuta contractual, y pregunta si es pertinente que en el mes de octubre faltando un mes de ejecución del contrato que el desembolso total del convenio se haya dado, por eso planteaba seguir con la relación del tercer y cuarto pago realizando en el mes de octubre el pago de ese 20% y finalizado el contrato con el cierre al 30 de noviembre el pago del 10% restante.

La profesional de apoyo financiera Sara Mejía informa que por minuta contractual el pago del desembolso que corresponde al 20% estaba programado para septiembre y el último desembolso está programado para octubre no para noviembre. La propuesta es unificar estos dos desembolsos que están pendientes el de septiembre y el de octubre, para que quede un solo desembolso que se realizará en octubre y hacer la modificación a la minuta contractual. De manera que en el mes de septiembre se adelante la modificación, para hacer la disminución del recurso y programar el último desembolso para el mes de octubre.

Por su parte, al doctor Hugo Diaz le parece pertinente la propuesta y manifiesta que comprendiendo lo señalado por los profesionales financieros, retira la propuesta antes mencionada por él. El ejercicio financiero se solicitó desde agosto para tener claridad de las inejecuciones que se generaron por el inicio tardío en la contratación del talento humano transitado y el inicio de la operación de algunas modalidades, una vez identificadas poder realizar la liberación de este recurso que aporta el ICBF y utilizarlo para apalancar la atención en diciembre y posteriormente, suscribir el nuevo convenio con vigencias futuras ordinarias para el 2022.

La supervisora Claudia Marcela Macías retomando la pregunta de la Doctora Claudia Gélvez, manifiesta que el equipo de supervisión si analizó previamente el ejercicio financiero como ha señalado Sara Mejía, y que el informe que está proyectando se aportará como documento con el nivel de detalle solicitado, que permita evidenciar que el recurso que se está liberando no está comprometido, por lo cual no se afecta la operación, dado que se tienen inejecuciones por recurso no comprometido en la contratación de la modalidad de Jardines Infantiles para el plazo comprendido de mayo a noviembre comparado con el valor presupuestado para la atención en el plazo total del convenio y adicionalmente se identificaron inejecuciones por la operación como se evidencia en el siguiente cuadro:

SERVICIOS DE ATENCION	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
CONTRATACIÓN TALENTO HUMANO JARDINES INFANTILES	$360.951.273	$6.697.927	$6.697.927	$6.697.927	$6.697.927
INSTITUCIONAL 8 HORAS	$0	$0	$47.101.492	$58.271.498	$51.553.872
JARDINES INFANTILES	$0	$0	$94.965.089	$136.085.894	$112.851.717
TOTAL DIFERENCIAS	**$360.951.273**	**$6.697.927**	**$148.764.508**	**$201.055.319**	**$171.103.516**

Desde la supervisión se estará remitiendo a la Doctora Claudia Gélvez y la Doctora Selma Roldán como parte integral del acta, el documento detallado de las inejecuciones que sería complemento de la justificación técnica para la sustentación de la modificación contractual y la disminución del valor del convenio.

La directora de la DPI Claudia Gélvez comunica que es importante contar con esta justificación de inejecuciones avalada por la supervisión y solicita que haga parte integral del acta de esta reunión, una vez cumplidos estos compromisos queda aprobada la

modificación contractual y la liberación del recurso identificado como inejecuciones. Frente a esta decisión la Directora Selma manifiesta estar de acuerdo, así como ambas supervisoras y el Director (E) Hugo Díaz.

Como punto final de la agenda se da entrada a la socialización del cuarto punto.

4. Cronograma de vigencias futuras.

CRONOGRAMA DE VIGENCIAS FUTURAS		
MES	**GESTIÓN**	**ACCIÓN**
SEPTIEMBRE	Del 20 de agosto al 07 de septiembre 2021	Sustentación Vigencia
	07 de septiembre 2021	Solicitrud Vigencia Futuras Hacienda
	15 de septiembre 2021	Presentación Certificado del ICBF
	28 de septiembre 2021	Presentación Proyecto Acuerdo - Debate Concejo Municipal
OCTUBRE	01 de octubre de 2021	Iniciativa respuesta Concejo
	30 de octubre de 2021	Acuerdo
NOVIEMBRE	12 de noviembre de 2021	Firma Contrato UAEBC - ICBF
DICIEMBRE	01 de diciembre de 2021	Acta de Inicio e inicio de ejecución del convenio

El Director (E) Hugo Diaz con la Subdirectora de Prestación del Servicio Edith Susana Gómez, informan que se tiene claridad de las vigencias futuras, se ha realizado en las últimas dos semanas un ejercicio de sustentación, socialización con las diferentes dependencias de la administración municipal, de la necesidad y la pertinencia de suscribir estas vigencias futuras. Por eso se ha llevado a cabo varios comités y la semana pasada se logró llegar a un acuerdo en términos del monto y la temporalidad. La reunión que se hizo con el equipo de la Sede Nacional con relación al tema de vigencias futuras se logró determinar cuáles serán vigencias futuras ordinarias y excepcionales de acuerdo como a la proyección de la prestación del servicio y de otros asuntos internos de la unidad administrativa especial. Hoy finalizando la tarde se envía el oficio que procedimentalmente estableció la secretaria de hacienda para presentar tanto la sustentación de vigencia futuras ordinaria y excepcional y el jueves 09-09-2021 se hace ejercicio de socialización.

El 28 de septiembre de 2021 se hace presentación del Proyecto Acuerdo en el concejo municipal, antes del 15 o el 16 de septiembre se debe tener la certificación por parte del ICBF de las vigencias futuras, porque es un requisito exigible a la hora de presentar este proyecto. La certificación del ICBF en el marco fiscal de mediano plazo de Buen Comienzo, son elementos que se deben anexar, al igual que el documento de acuerdo municipal, todo lo relacionado con el protocolo de la presentación de vigencia futura, la cual comprende desde el mes de diciembre y 7 meses, es decir, hasta el 31 de julio proyección vigencias futuras.

La Directora Primera Infancia Claudia Alejandra Gélvez Ramírez informa que se entiende la urgencia del certificado para el 15 de septiembre. Comunica que la Directora y la subdirectora Nacional han estado muy pendientes de este tema para poder agilizarlo, pero se escapa a su control el enviar dicha certificación ICBF para el 15 de septiembre, debido a que esto puede ser posible sino hasta el 13 o finalizando el mes de octubre. Este proceso se hizo con mucho tiempo, pero se escapa los tiempos que maneja el DNP y los tiempos que tiene Min Hacienda para la aprobación.

El doctor Hugo Diaz manifiesta que le queda totalmente claro y expresa que se presenta una proyección de cronograma que es susceptible a modificaciones de acuerdo con las circunstancias, sabemos de la diligencia. Es importante tener la certificación en el debate. Para presentarla en el proyecto al 28 de septiembre y si falta un documento anexarlo en el marco anterior a ese debate, para que no se presente un error en la presentación del proyecto y por ende no se caiga por error de procedibilidad, estar atentos a este ejercicio. También manifiesta la posibilidad que, en términos de tener una precisión numérica, se brinde las cifras de la vigencia futura contando 2021-2022 para llevar el dato exacto y que no sea contradictorio con la certificación.

La doctora Claudia Gélvez, informa al doctor Hugo Diaz que se puede enviar esa información con todas las salvedades, se envía el pantallazo, haciendo la aclaración que la solicitud se hizo por un monto, en algunos casos hacienda autoriza otro monto.

La Doctora Selma Roldán manifiesta que estará presta a impulsar las gestiones que le correspondan con el equipo regional para la suscripción del nuevo convenio 2021-2022.

En aspectos varios y ya cerrando el Comité, el doctor Hugo Diaz hace mención sobre el asunto de Santa Cruz en el que comunica que, si bien desde la UAE BC se ha presentado un informe de las actuaciones a la fecha, se ha seguido con el acompañamiento de estas familias y el comité de protección creado en la ciudad de Medellín ha ido avanzado significativamente en términos de verificar el proceso de restablecimiento de derechos. Es importante señalar dos asuntos fundamentales que se debe poner en conocimiento del ICBF y los diferentes actores y estos son:

Está a punto de dar inicio a las actividades nuevamente en Santa Cruz, se crea un nuevo Centro Infantil, se cambió nombre, el talento humano, el operador, se hizo un ejercicio con las familias, el 6 de septiembre se hizo un ejercicio de socialización mostrando la sede, se está en la fase final de este alistamiento que dice el operador que queda listo el próximo jueves, ósea que el viernes podríamos iniciar la prestación del servicio, “pero quiero dejar en el acta doctora Claudia Gelvez y doctora Selma Patricia Roldán una situación que se viene presentando con las 12 familias que están actualmente en el proceso de restablecimiento de derechos, las doce familias siguen argumentando un tema de insatisfacción por parte de las diferentes entidades que tenemos a nuestro cargo todo el tema de acompañamiento en este proceso de restablecimiento de derechos, de atención de las familias. Hay insatisfacción generalizada, una queja permanente de la falta de atención, se ha dado claridad que cada una de las entidades tiene una competencia especifica en el proceso de restablecimiento de derechos de los niños y niñas afectados, este asunto es competencia del ICBF, Buen Comienzo está encargada de la prestación del servicio, la Secretaria de Inclusión Social está encargada de la atención de índole social en la ciudad.

Es de anotar que, esta semana se ha solicitado un nuevo comité extraordinario para evaluar unas solitudes puntuales que hicieron estas familias.

También, se comunica que se harán los mayores esfuerzos en aras que se corrijan las situaciones y se presente una armonía entre la institucionalidad y estas doce familias, las demás familias están tranquilas ya matricularon a sus niños, van a iniciar la prestación del servicio, pero se quiere llamar la atención solo con estas doce familias por la inconformidad y lastimosamente se ha manejado desde lo mediático y los medios viven muy atentos preguntarle a ellos como están, como se sienten, si los han atendido o no.

Se refiere la situación para colaboración y apoyo entre entidades y mirar si hay que hacer ajustes metodológicos y programáticos en aras de que no se nos vuelva un tema de todos los días en medios de comunicación con la queja permanente de estas doce familias.

Se da a conocer que se inició el proceso sancionatorio al operador y que precisamente se tenía audiencia el día de hoy, pero se solicitó por parte del prestador y de la aseguradora un aplazamiento y se otorgó hasta el 15 de septiembre para esta primera audiencia de este incumplimiento contractual.

La directora de Primera Infancia doctora Claudia Alejandra Gélvez Ramírez da las gracias al Doctor Hugo Díaz por la información brindada y menciona la importancia de estar atentos a los resultados de dicho Comité.

La supervisora del convenio Claudia Marcela Macias comunica que desde la supervisión se enfatiza que dado que se aprueba el punto 3 de la agenda y que se va a modificar el valor del convenio dada la liberación de esos saldos, concluir el ejercicio para integrarlo a la toma de decisiones como lo solicito la Directora Gélvez y que el equipo jurídico dado que la modificación contractual amerita, celeridad se pide el favor el equipo jurídico de ICBF y de Buen Comienzo se dé celeridad para proceder con el trámite, adjuntando los documentos que hacen parte integral necesaria para dicha modificación, porque se tendría comité de contratación para aprobar la modificación, estos tiempos deben ser antes para radicar el tercer desembolso, porque implica mover el PAC que se había solicitado para septiembre moverlo para el mes de octubre. Se agradece a los equipos realizar los trámites correspondientes.

El doctor Hugo Diaz le solicitó a Jeannette Dahiana Ramírez que es la abogada encargada específicamente del convenio, que empiecen los trámites internos con la abogada del ICBF de la regional Olga Bedoya, para que avancen en los diferentes trámites para esta modificación para que sea revisado desde Bogotá y la doctora Leana Catalina González Toro que es la coordinadora del equipo jurídico de la Unidad.

La jurídica de la UAE Buen Comienzo Jeannette Dahiana Ramírez informa que el día de ayer se tuvo reunión exprés entre profesionales financieros y jurídicos y se conversó con la doctora Olga Lucía Bedoya abogada del ICBF Regional Antioquia, la cual le refirió que hoy pasaría la lista de chequeo y concertar los asuntos relacionados a la modificación del contrato.

La abogada Olga Bedoya informa que se estaba esperando la aprobación de este comité para comenzar con el trámite y solicitó celeridad del acta correspondiente a este comité la cual hace parte integral de los documentos que se deben anexar.

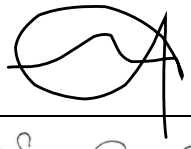
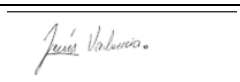
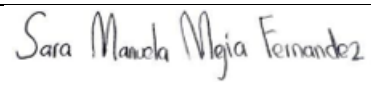
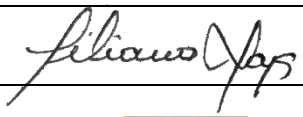
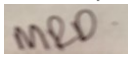
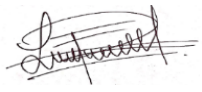
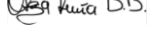
La supervisora del convenio Claudia Marcela Macias agradece a la Doctora Claudia Alejandra su presencia, su apoyo constante, de igual modo a la Doctora Selma Patricia y como lo ha señalado en otros escenarios desea todo el éxito al equipo de la Unidad Administrativa Especial, en esta etapa de reorganización, señala que se viene fortaleciendo el trabajo conjunto, implementando acciones de mejora relacionados con algunos asuntos que ameritaban gestión, los cuales están muy encaminados a la proyección del convenio 2021-2022 y agradece a todos su participación y de igual manera a los equipos técnicos.

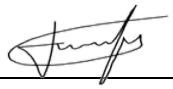
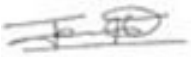
El doctor Hugo Diaz da los agradecimientos a la doctora Claudia Gélvez, a la doctora Selma Roldán, a todo el equipo de la regional Antioquia, el equipo de la Sede Nacional por este espacio, al equipo de Buen Comienzo y así como dice Claudia Marcela Macias generando escenarios para el dialogo para la revisión de los temas. Finalmente, informa que se han realizado algunos ajustes en términos metodológicos y de talento humano que ha servido para clarificar y ser pertinentes en los tiempos de respuesta y mantener una comunicación fluida con el ICBF, lo cual repercute en una mejor prestación del servicio y en una mayor claridad con relación a la ejecución del contrato, además de agradecer la disposición y el acompañamiento y la sintonía para seguir haciendo el trabajo y proyectar el convenio 2021-2022.

Siendo las 3:14 pm, se da por finalizado el Comité Directivo con los siguientes compromisos:

DOCUMENTOS ANEXOS

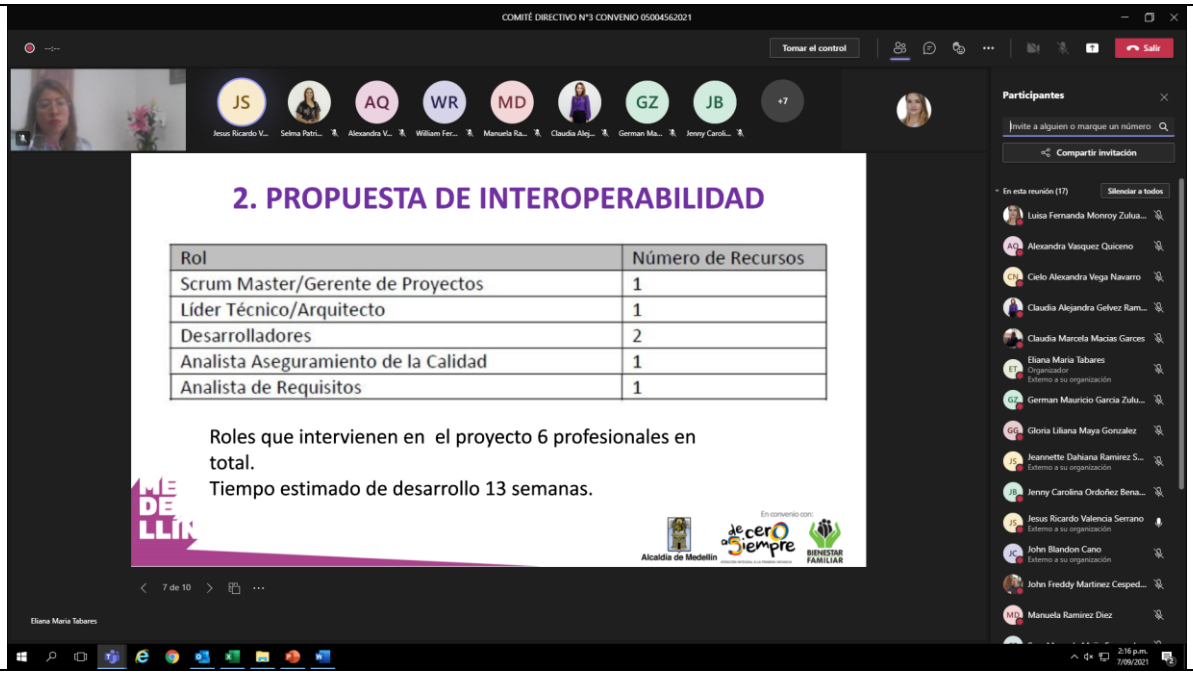
Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
Realizar el Acta de comité directivo No 3 y enviar a ICBF	Eliana María Tabares Peláez UAE BC	07/09/02021
Enviar informe detallado de las inejecuciones de cada uno de los contratos	John Blandón UAE BC	07/09/02021
Ultimar y suscribir el informe detallado de las inejecuciones con corte al mes de julio	ICBF – UAE BC	07/09/02021
Realizar las gestiones jurídicas previas para a la modificación contractual aprobada	ICBF – UAE BC	07/09/02021 y el 10/09/02021

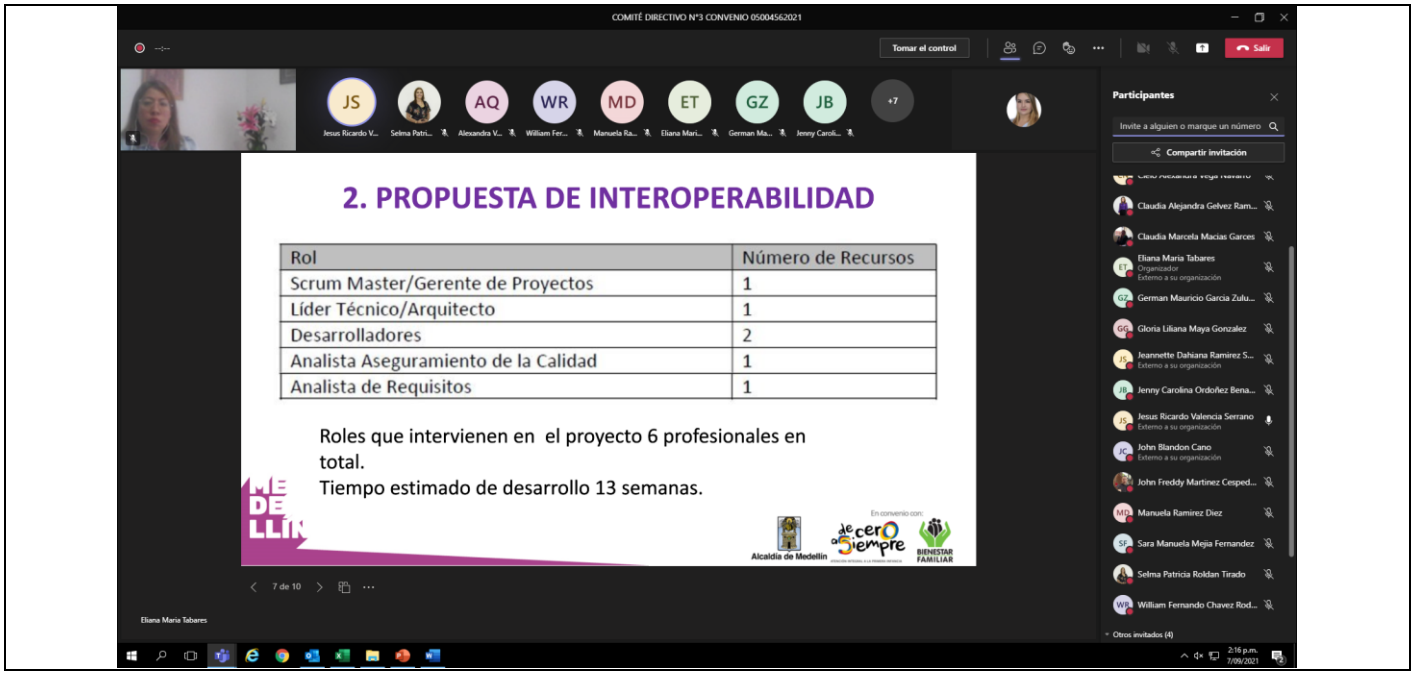
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Selma Patricia Roldán Tirado	Directora Regional Antioquia	ICBF – Regional	
Claudia Alejandra Gelvez Ramírez	Directora de la DPI Nacional	ICBF – Nacional	
Claudia Marcela Macías Garcés	Profesional Especializado – Supervisora Convenio Medellín Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición	ICBF – Regional	
Hugo Alexander Diaz Marín	Subdirector (E) Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo	UAE BC	
Edith Susana Gómez Betancur	Subdirector Subdirección de Prestación del Servicio	UAE BC	
Eliana María Tabares	Apoyo a la Supervisión del Convenio ICBF	UAE BC	
John Blandón Cano	Contratista Subsecretaria Administrativa y Financiera UAE BC	UAE BC	
Juan Carlos Noreña Toro	Contratista SIF UAE BC	UAE BC	
Jesús Ricardo Valencia Serrano	Contratista SIF UAE BC	UAE BC	
Jeannete Dayana Ramírez Salazar	Contratista Subsecretaria Administrativa y Financiera UAE BC	UAE BC	
Sara Manuela Mejía Fernández	Contratista Grupo de atención en Ciclos de Vida y Nutrición	ICBF – Regional	
Gloria Liliana Maya Gonzalez	Contratista Grupo de atención en Ciclos de Vida y Nutrición	ICBF – Regional	
Manuela Ramírez Díaz	Contratista Grupo Atención Ciclos de Vida y Nutrición	ICBF – Regional	
Luisa Fernanda Monroy Zuluaga	Contratista Grupo Atención Ciclos de Vida y Nutrición	ICBF – Regional	
Olga Lucía Bedoya Betancur	Contratista Grupo Atención Ciclos de Vida y Nutrición	ICBF – Regional	

Alexandra Vasquez Quiceno	Contratista Grupo Atención Ciclos de Vida y Nutrición	ICBF – Regional	
John Fredy Martínez Cespedes	Contratista Dirección de Primera Infancia	ICBF – Nacional	
Cielo Alexandra Vega Navarro	Contratista Dirección de Primera Infancia	ICBF - Nacional	
Jenny Carolina Ordoñez Benavidez	Contratista Grupo Atención Ciclos de Vida y Nutrición	ICBF – Regional	
German Mauricio García Zuluaga	Contratista Dirección de Primera Infancia	ICBF – Nacional	
William Fernando Chávez Rodríguez	Contratista Dirección de Primera Infancia	ICBF – Nacional	

Los datos que contiene el presente formato podrán ser tratados de acuerdo con la Política para el Tratamiento de Datos Personales en el Municipio de Medellín, que se puede consultar en www.medellin.gov.co, dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012.

EVIDENCIA DE ASISTENTES
Pantallazos de la asistencia de los participantes al Comité Directivo N°3 por la Plataforma Microsoft Teams realizada el 07/09/2021




COMITÉ DIRECTIVO N°3 CONVENIO 05004562021
Tomar el control
Salir
Participantes
Invite a alguien o marque un número
Compartir invitación
2. PROPUESTA DE INTEROPERABILIDAD
Rol | Número de Recursos
Scrum Master/Gerente de Proyectos | 1
Líder Técnico/Arquitecto | 1
Desarrolladores | 2
Analista Aseguramiento de la Calidad | 1
Analista de Requisitos | 1
Roles que intervienen en el proyecto 6 profesionales en total.
Tiempo estimado de desarrollo 13 semanas.
Alcaldía de Medellín
de cero a siempre
BIENESTAR FAMILIAR
7 de 10
Eliana Maria Tabares